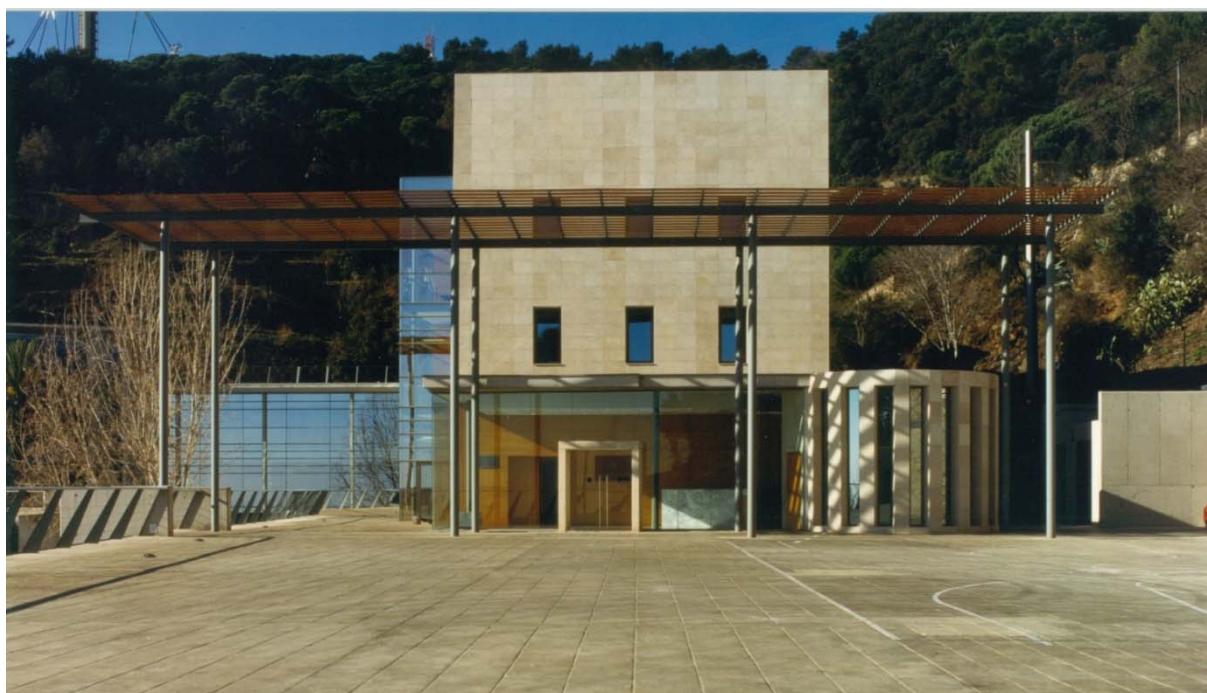




**CONVOCATORIA DE LA 5ª PROMOCIÓN
DEL CURSO DE FORMACIÓN JUDICIAL
ESPECIALIZADA PARA INTEGRANTES
DE PODERES JUDICIALES DE
IBEROAMÉRICA Y OTROS OPERADORES
JURÍDICOS IBEROAMERICANOS**



Marzo a diciembre de 2018

ÍNDICE

1.- OFERTA DE CURSO	3
2.- AYUDAS ECONÓMICAS	3
3.- REQUISITOS Y CONDICIONES	3
4.- SOLICITUDES: MODO DE PRESENTACIÓN Y PLAZOS	4
5.- SELECCIÓN, COMUNICACIÓN Y ACEPTACIÓN DE CURSO	4
6.- EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN	5
ANEXO I: Plan docente del curso	



1.- OFERTA DE CURSO

El Curso de Formación Judicial Especializada para integrantes del Poder Judicial Iberoamericanos 2018 es un curso para jueces y magistrados iberoamericanos o profesionales pertenecientes a otros Cuerpos vinculados con la Administración de Justicia o pertenecientes al mundo académico o Judicial y que estén relacionados con la formación de jueces en sus respectivos países, organizado por la Escuela Judicial del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) de España.

El curso se desarrollará en la Escuela Judicial del Poder Judicial de España, en Barcelona, pudiendo elegirse entre dos modalidades diferentes:

Módulo 1: se realizará del 1 de marzo al 29 de junio de 2018 (con la posibilidad individualizada de hacer alguna estancia en órganos judiciales las dos semanas siguientes a la finalización). Plazas convocadas: 40.

Módulo 2: se realizará del 3 septiembre al 30 de noviembre de 2018 (con la posibilidad individualizada de hacer alguna estancia en órganos judiciales las dos semanas siguientes a la finalización). Plazas convocadas: 25.

2.- AYUDAS ECONÓMICAS

El Consejo General del Poder Judicial asumirá todos los gastos derivados de la docencia del curso.

Cada uno de los asistentes deberá hacerse cargo de todos los gastos derivados de su manutención, alojamiento y traslados para poder asistir al mismo. La Escuela Judicial cuenta con un servicio de comedor donde se puede almorzar a diario siendo el precio aproximado del menú de 8 euros.

3.- REQUISITOS Y CONDICIONES

- Ser juez o magistrado de cualquier país iberoamericano o profesional perteneciente a otros cuerpos vinculados con la Administración de Justicia, o perteneciente al mundo académico o judicial y que estén relacionados con la formación de jueces en sus respectivos países.
- Tener al menos cinco años de ejercicio profesional, pudiendo la Comisión de Valoración excepcionar este requisito.
- Disponer de los medios y capacidad suficiente para la realización de las actividades y garantizar el cumplimiento de los objetivos previstos en dichas actividades.

4.- SOLICITUDES MODO DE PRESENTACIÓN Y PLAZOS

La única vía para solicitar este curso es la de la página web del Consejo General del Poder Judicial:

[Solicitud de participación](#) (hacer click aquí)

El plazo de presentación de solicitudes para el módulo 1 finalizará el próximo día **19 de octubre de 2017, a las 24h., hora española.**

El plazo de presentación de solicitudes para el módulo 2 finalizará el próximo día **31 de diciembre de 2017, a las 24h., hora española.**

Una vez hayan rellenado la solicitud, recibirán un correo con una copia de la misma. Deberán renviarlo a la dirección de correo de la Escuela Judicial de su país.

5. SELECCIÓN, COMUNICACIÓN Y ACEPTACIÓN DE CURSO

- La evaluación y la selección de los participantes se realizará por el Servicio de Selección y Formación Inicial de la Escuela Judicial de España entre los candidatos propuestos por las diferentes Escuelas Judiciales Iberoamericanas y se procurará una distribución equitativa entre los países de procedencia de los solicitantes.

Para la valoración y evaluación de las solicitudes presentadas serán tenidos en consideración los siguientes criterios:

1. Orden jurisdiccional
 2. Rango del Tribunal al que pertenezca
 3. Antigüedad
 4. Méritos académicos
 5. Posibilidad de replicación de los conocimientos adquiridos.
- Una vez el Servicio de Formación Inicial de la Escuela Judicial tenga hecha la selección se confeccionarán los correspondientes listados que:
 - o Serán comunicados a las diferentes Escuelas Judiciales
 - o Se publicará en las siguientes páginas web:
 - [Portal del CGPJ de España](#)
 - <http://www.riaej.com>
 - <http://www.cumbrejudicial.org/web/guest/inicio>

Al mismo tiempo, desde la Escuela Judicial española se contactará directamente y por email con los seleccionados para remitirles toda la información práctica necesaria para poder asistir al curso.

Una vez comunicada al solicitante su selección para tomar parte del curso (según el módulo adjudicado), **éste deberá contactar directamente con la Escuela Judicial del Consejo General del Poder Judicial, sede de Barcelona, para comunicar su aceptación expresa en el plazo y modo que se le indicará en esa comunicación.**

Las consultas sobre esta convocatoria deberán dirigirse a la Escuela Judicial de su país o la sede de la **Escuela Judicial del CGPJ en Barcelona:**

- **Persona de contacto:** Srta. Olga Pérez Turrillo
Teléfono de contacto: (+34) 93 406 73 13
- **Teléfono de la centralita de la EJ:** (+34) 93 406 73 00
- **Correo electrónico:** formacionespecializada@cgpj.es
- **Dirección postal:** Carretera de Vallvidrera, 43 – 45 / 08017 Barcelona. España

6.- EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

La superación del curso de formación requerirá la consideración de apto por el claustro de profesores y un mínimo de asistencia del ochenta por ciento.

La evaluación se realizará en atención a la participación, la preparación de los materiales formativos y la realización de ejercicios periódicos, de los que se informará con la debida antelación, de las diferentes áreas que componen el programa docente.

Cada participante deberá también realizar un trabajo de investigación tutelado a presentar al final del período formativo, siendo presentado ante un Tribunal y evaluado por éste.

La Escuela Judicial expedirá el correspondiente título a aquellos participantes que superen el curso.